

Proyecto Pedagógico Transversal
Urbanidad y Civismo

Equipo dinamizador del proyecto
lic. Carmen Aydee Acevedo
lic. Gladys Buitrago
lic. Ingrid Contreras

AREA DE CONOCIMIENTO: Ética y Valores

CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES

2024

RESUMEN

Con el propósito de construir una mejor sociedad a partir de la educación y el fortalecimiento de los principios, normas de comportamiento y los valores, este proyecto propone un modelo pedagógico para que el Centro Educativo Buenos Aires con el ideal de promover valores que conlleven a la formación cívica y urbanidad hacia una sana convivencia. Para tal fin se privilegia la triada impartida donde convergen Docentes, Padres de Familia y estudiantes como componentes esenciales en proceso áulico y en el quehacer pedagógico recurrente que debe formar estudiantes ricos en valores, con respeto por la diferencia, que conduzca a un claro componente de nacionalismo como pilar para la consolidación del tejido social. Cabe anotar que para la interpretación y desarrollo del “Modelo pedagógico humanista para la formación integral con fundamentos de civismo y urbanidad” se hace necesaria la lectura en doble sentido, ya que los conceptos allí propuestos se entrelazan permitiendo que el proceso inicie en cualquier momento, dependiendo de la intencionalidad del grupo con el cual se pretende implementar.

Contenido

1. Introducción	4
2. Justificación	5
3. Problema	6
3.1 Formulación del problema	6
4. Objetivo general	7
4.1 Objetivo específico	7
5. Marco conceptual y legal	8
5.1 Marco teórico	9
5.2 Marco legal.....	11
6. Intensidad horaria.....	12
7. Estrategia metodológica	13
8. Plan de apoyo para estudiantes con barreras educativas	13
9. Cronograma	15
10. Malla curricular	17
11. Criterios de evaluación	28
12. Recursos	29
13. Bibliografía.....	29

INTRODUCCION

La educación, es muy importante para el ser humano ya que es por medio de ella que él va adquiriendo conocimientos, habilidades, destrezas para vivir en armonía dentro de una sociedad compuesta por individuos de diferentes clases sociales, profesiones y distintas culturas. Por consiguiente, la educación juega un papel importante en la formación de estudiantes y es trascendental que tenga un aprendizaje integral donde primen los valores, las buenas costumbres, los buenos modales y amor a su patria, para así construir una sociedad rica en valores, con respeto por las diferencias de los demás y con sentido de pertenencia donde prevalezca los fundamentos de civismo y urbanidad.

Ahora bien, la sociedad está atravesando por una crisis de normas y valores que afectan la convivencia, donde se encuentra que los seres humanos han dejado de lado los valores, las buenas costumbres y los buenos modales que son necesarios para vivir en armonía y en convivencia con las demás personas pertenecientes a una comunidad determinada, por ello se hace necesario que los establecimientos educativos replanteen sus prácticas pedagógicas para formar educandos en valores y así tener una mejor sociedad con ciudadanos íntegros. Pero la formación de los jóvenes no solo es obligación de las instituciones educativas sino también de la familia, ya que ella es el primer contexto de aprendizaje de los seres humanos porque es aquí donde se forman las primeras bases de los buenos hábitos y las normas básicas de comportamiento. Por tal razón es necesario que las entidades educativas involucren a las familias en la formación de sus hijos.

Razón por la cual, este proyecto tiene como propósito construir una mejor sociedad a partir de la educación y el fortalecimiento de los principios y valores, proponiendo un reencuentro con la urbanidad y el civismo, y a un acercamiento con las normas de comportamiento ciudadana. Por tal razón se plantea un modelo pedagógico humanista

para la formación integral con fundamentos de civismo y urbanidad, ya que este puede favorecer el intercambio de conocimiento y la promulgación de las normas básicas de comportamiento, urbanidad y civismo para tener cambios en la convivencia social.

Vale la pena mencionar que este proyecto de investigación cuenta con un tipo de investigación descriptiva cualitativa donde se utiliza la causa y el efecto de los estudiantes para dar posible solución a la problemática presentada, mediante la observación (comportamiento de los estudiantes dentro y fuera del aula de clases).

El ideal del modelo propuesto pretende contribuir en el centro educativo Buenos Aires en la integración recurrente de sus miembros con el fin de promover valores que conlleven a la formación cívica y urbanidad hacia una sana convivencia.

JUSTIFICACION

A diario se observa que la sociedad está siendo desgastada. Los comportamientos de los seres humanos han sufrido unas modificaciones que perturban la convivencia humana, lo que ha conllevado que la sociedad esté cambiando, al punto de dejar desaparecer las buenas costumbres y los buenos modales que son de mucha ayuda a la armonía social entre la gente. Este flagelo de la sociedad ha hecho que los niños y niñas se desenvuelvan en un medio de violencia y delincuencia que no es, ciertamente constructiva. Ya que quienes se dedican a estas actividades representan uno de los retos más difíciles para la convivencia pacífica y tolerante.

En coherencia con lo anterior la acción de la sociedad agresiva exige a estos niños y niñas a vivir en un mundo permanente de injusticias, donde estos se ven intimidados a sacrificar sus propios valores en beneficio de lo inhumano, esto lleva que estos jóvenes vayan perdiendo su propia identidad y se alberguen en la violencia como medio para construir relaciones y evadir sus problemas.

Ahora bien, a las dificultades señaladas conviene agregar una más: y es que estos niños y niñas no cuentan con un modelo tradicional de una familia ya que esta se ha ido transformando, a tal punto que es muy común encontrar en la sociedad una gran diversidad de relaciones alrededor de la conformación familiar, caracterizada por la vinculación de otros parientes diferentes al padre, madre e hijos, como también es muy común encontrar madres jefas de hogar. Y esto ha conllevado a que estos jóvenes crezcan en un ambiente sin normas y sin valores ya que sus padres no pueden estar el tiempo necesario para inculcarles las normas básicas de comportamiento. Sin duda, todo esto afecta la armonía de los niños y niñas, y se ve reflejado dentro del salón de clases ya que ellos muestran esta actitud de inconformidad que sienten de vivir con padres que tienen problemas y de las personas que viven a su alrededor y la situación genera un ambiente de agresividad y de indisciplina que son muy complicadas de combatir.

En este contexto cobra validez la educación como guía primaria de la relación de los hombres, y de los semejantes, con su entorno político y social. “Ya que, en el mundo, la convivencia es un elemento indispensable en todas las sociedades humanas para que ésta alcance las metas que se han propuesto, en función de lo cual puede afirmarse que educar para y en convivencia, es educar en valores y vivir en valores. De allí que la posibilidad de ir construyendo una sociedad cada vez mejor se vincula fuertemente con lo que se puede adquirir dentro del ámbito escolar”.

Por tal motivo, se debe reflexionar seriamente como cultivar en los niños y los jóvenes un sentido de la existencia menos escéptico y más abierto a la perspectiva de otros. Es por ello que en la tarea de hacer del país una sociedad más democrática, los educadores deben tratar de formar un carácter democrático en los estudiantes, para que ellos desarrollen ciertas actitudes como: la capacidad para escuchar, así como para respetar la palabra y las opiniones de otros; una actitud permanente de respeto hacia las diferencias y cualidades que distinguen a las otras personas. Esas, y otras

más, son las actitudes básicas que permiten que entre las personas se formen diversos tipos de comunidades. Sin ellas, sería incluso impensable la convivencia.

Por tal razón se decidió realizar el proyecto de las normas básicas de comportamiento, urbanidad y civismo en el C.E.R un aprendizaje significativo en su formación y convivencia para que asimismo les permitan ceñirse a las normas sociales preestablecidas y conjuntamente tomen conciencia de su papel como ciudadanos, llamados a mejorar en todo momento las situaciones del país. De esta manera, este proyecto pretende establecer un modelo pedagógico desde la educación cívica para que estos niños asuman actitudes positivas hacia sí mismos y hacia quienes los rodean y, sobre todo, desarrollen habilidades útiles para enfrentar la problemática diaria del entorno social.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La sociedad está atravesando por una crisis de valores, muchos de los estudiantes no se comportan con propiedad dentro y fuera de las aulas de clases ya que se han ido perdiendo en ellos las buenas costumbres y los buenos modales creando así conflictos que a la larga contribuyen en problemas de aprendizaje. Por tal motivo, nos anima el propósito de construir una mejor sociedad a partir de la educación y el fortalecimiento de los principios y valores.

Actualmente, en el centro educativo buenos aires se aprecia en los estudiantes en general: agresividad, poco respeto frente a los compañeros, dificultad en el trabajo en equipos, problemas disciplinarios en clases y fuera de ella, creando así comportamientos desagradables que afectan la convivencia y el aprendizaje. Estos niños y niñas han perdido el sentido de pertenencia y las reglas de urbanidad y civismo, y esto conlleva a su comportamiento un poco agresivo entre ellos.

Por tal motivo se hace necesario recuperar en estos futuros ciudadanos los mínimos

comportamientos sociales para así rescatar el valor fundamental de toda convivencia que es el respeto: a las personas, a las instituciones y a las creencias.

Atendiendo a la situación actual de la sociedad, resulta claro que la educación puede y debe ser una ocasión para la práctica de las normas de comportamiento social que son básicas en las relaciones con las demás personas, puesto que ellas nos garantizan armonía, respeto y convivencia con aquellos que nos rodean.

También ayudan a ser unos mejores ciudadanos y actuar de tal forma que se beneficien la comunidad y nuestro país. “Por ello se hace necesario y de suma importancia cultivar la urbanidad y los valores éticos y sociales en todas las personas, en especial en estos jóvenes que, siendo los futuros constructores de una sociedad mejor, empecemos a formarlos y a inculcarles que, dentro del cumplimiento de estas normas sencillas de comportamiento social, el día de mañana todos seremos valorados como personas integrales y amables y así serán tenidos en cuenta”. Por tal motivo se propone un modelo pedagógico para mejorar la formación en valores dentro de la institución.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué estrategias pedagógicas implementar como acciones que contribuyan al mejoramiento de la convivencia escolar en el Centro Educativo Rural Buenos Aires?

OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta pedagógica para implementar en los estudiantes del centro educativo buenos aires para el mejoramiento de la convivencia escolar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Examinar los componentes en enseñanza y aprendizaje que tiene la institución

frente a la formación (urbanidad y civismo) como esencia de la integralidad.

- Promover y poner en práctica normas básicas de urbanidad, civismo y etiqueta que faciliten la vida en comunidad.
- Generar espacios de discusión, reflexión y proposición sobre las diversas problemáticas sociales que se presentan en la vida cotidiana.

MARCO REFERENCIAL

El centro educativo rural Buenos Aires está conformada por tres Sedes, legalmente reconocida con Resolución N° 00048 de enero 27 de 2006, por la secretaria de Educación departamental (SED); para impartir enseñanza formal; de carácter oficial, de naturaleza mixta, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media con jornada diurna completa, Sector rural en el Municipio de ragonvalia, dirigida por el directora: Maria Aurora Martinez Herrera, Cabe agregar que el centro Educativo Buenos Aires, cuenta aproximadamente con 156 estudiantes, los cuales pertenecen a los estratos 1-2, provenientes de las veredas como: el Sombrerito, Naranjal, Palogordo, la Alhambra, San José, Santa Barbara.

Estas veredas se caracterizan por asentamientos de comunidades migrantes venezolanas de escasos recursos y altos niveles de desempleo y empleo informal, lo cual hace que el comportamiento de los estudiantes sea conflictivo en algunos casos.

En los últimos años la vereda Sombrerito y demás veredas, han tenido cambios demográficos, por los continuos desplazamientos, debido a fenómenos tanto económicos como de violencia, desastres naturales y migración de venezolanos. Esto ha hecho de la vereda Sombrerito, y las demás veredas que conforman el CER, una comunidad flotante ya que la mitad de sus habitantes tienen entre 1 y 5 años viviendo

en la vereda, el 74% de la población viven del trabajo en el campo y comercio informal por ser zona de frontera, por lo tanto, el nivel económico de sus habitantes ha crecido lo que ha influido en el mejoramiento de su dieta alimenticia. Otros se han acogido al plan Colombia con la siembra de cultivos, comité de cafeteros, lo cual a mediano plazo busca que los habitantes mejoren la calidad de vida.

El 86% de la población manifiesta mantener buenas relaciones sociales con sus vecinos, un 89% vive con los padres.

Administrativamente, cuenta con junta de acción comunal en las 6 veredas que conforman la comunidad educativa del CER, con un aproximado de 526 habitantes entre niños, jóvenes y adultos. El nivel educativo es bajo, el 36% poseen vivienda propia, el 31% viven arrendados y el 35% en vivienda familiar; solo el 76% de sus habitantes cuentan con servicios de agua y luz.

Estas veredas no tienen cultura propia debido al alto flujo de foráneos, predomina la práctica del catolicismo.

MARCO TEORICO

Para dar inicio, es preciso mencionar que uno de los procesos claves del ser humano es el de la socialización; pues a través de su práctica él logra interiorizar unos elementos socioculturales que le permiten estructurar una identidad, la cual es fundamental para participar de manera activa en los diferentes grupos sociales que se conforman a su alrededor. En palabras de **Vanegas**: “A partir del proceso de socialización, entendido como la interiorización de normas y valores, se ha ido estructurando, la personalidad del niño, su manera de pensar, sus conductas, su identidad y en resumidas cuentas, su desarrollo mental y social, configurando finalmente un adulto perfectamente adaptado a un grupo social. Así pues, el hecho de socializarse debe ser una actividad obligatoria para el individuo; ya que es así como aprende a respetar los pensamientos de los demás, logrando delimitar su comportamiento a partir de unos principios y valores trascendentales. Conllevándole así a la optimización de una sana convivencia, es decir, que es por medio de ésta que

se da una transmisión de cultura, que pasa de generación en generación. Por tanto, es preciso mencionar que este proceso se da en cada uno de los grupos sociales en donde el ser humano participa; pues a través de ellos podrá mantenerse en contacto con otras personas y al mismo tiempo, disfrutar de la posibilidad de compartir principios, valores, normas y conocimientos entre sí. Es así, que cada uno de estos elementos se convierte en la clave para que cada individuo logre estructurar una personalidad positiva, que esté delimitada en unos valores, principios y normas, que a su vez le hagan ser auténtico y por ende actuar en pro de un cambio social, que beneficie a la comunidad en general lo mencionado anteriormente, conlleva entonces a establecer que en este proceso las instituciones sociales juegan un papel importante; tal como es el caso de las escuelas, pues allí los docentes se encargan de transmitir una serie de conocimientos, normas, principios y costumbres que hacen posible que cada ciudadano logre, desde muy temprana, desarrollar una función integral que le conduzca a comportarse de manera adecuada en el seno de la familia y de la sociedad a la que pertenece. Estipulándose, que es en las escuelas en donde deben enseñarse, desde los primeros niveles de educación, asignaturas que se enfoquen en concientizar a los estudiantes de que, para tener una sana convivencia, es necesario delimitar el existir en deberes y derechos; puesto que ellos son los que regulan cada uno de los actos del hombre y los clasifican en apropiados o inapropiados. Quedando establecido que lo fundamental debe ser direccionar los procesos educativos hacia la formación ciudadana; si se tiene presente que es así, que se brinda la posibilidad de contar con más ciudadanos idóneos. Mencionándose que: “El proceso de formación ciudadana sirve para la participación de niños, niñas y jóvenes que se impulsa a través de esta estrategia, aspira a sentar las bases para que, en el ejercicio de su ciudadanía, incluso puedan alcanzar el nivel de participación que consiste en que sean capaces de generar y exigir nuevos espacios y mecanismos de participación cuando consideren que el reconocimiento de sus derechos no es el debido, o cuando crean que los canales establecidos para ello no son suficientes o eficaces, reclamando el derecho a tomar parte en las decisiones colectivas”

La anterior concepción permite establecer, que la tendencia de la educación debe

fundamentarse en una educación para la responsabilidad y la participación social, pues es desde esa perspectiva que se logra contar con mejores ciudadanos y por ende, mejores individuos. Es decir, que siempre se debe crear un enfoque que fomente y fortalezca las buenas costumbres en los estudiantes, lo que es necesario para adherirse a la sana convivencia. Frente a lo anterior Sánchez anota: “Es importante que de nuevo se implemente la cátedra de la cívica, pues esta es la disciplina que se propone transmitir los valores éticos, cívicos, patrióticos y nacionalistas del hombre, dentro de un contexto histórico – social orientado a la formación integral del ciudadano para una mejor convivencia en el seno de la familia, y la sociedad entera” Por tanto, la cívica es una disciplina del conocimiento que se fundamenta en las ciencias sociales y que, por tal razón, es una pieza clave en la transmisión de unos valores y conductas adecuadas para los estudiantes, que en últimas son la base de la consolidación de un individuo integral, para el que los derechos y deberes deben ser unos elementos ineludibles dentro de la construcción continua de una sana convivencia. Por tal motivo, la enseñanza de esta materia conlleva a que los alumnos comprendan que, para participar de manera acertada en la sociedad, es necesario delimitar cada uno de sus actos en el valor de la responsabilidad, la justicia, la equidad, la autenticidad y otros más que son claves para interactuar con las demás personas, pacíficamente. Ahora, es desde esta perspectiva, desde donde es preciso establecer que tal vez la desintegración social que hoy día se vive, en cierto modo se debe al hecho de que se ha restado importancia a la enseñanza de este tipo de materia. Lo que ha conllevado a que los alumnos en sus diferentes edades no valoren la patria, la convivencia social, los valores y otros factores que son imprescindibles para que haya un respeto permanente y un gran sentido de dignidad humana.

Por tal motivo y retomando lo mencionado en los párrafos anteriores, se hace necesario mencionar la idea de que se incluya en la asignatura de ética y valores, transversalizándose con urbanidad y civismo; pues desde muy temprana edad los niños entenderían la importancia del derecho a la vida, la libertad, la integración, entre otros. Afirmándose que, de esta manera, se lograría crear una comunidad en

donde todos los integrantes estén buscando alcanzar un mismo objetivo: el de la sana convivencia. Así, como lo plantea MOUGNIOTTE: “El propósito fundamental de las escuelas, deben ser el de contribuir a la construcción de una sociedad democrática, de allí la importancia de impartir la educación cívica como asignatura, pues esta favorece la continuidad de su comprensión, de estudio por parte de los estudiantes, donde juega un papel dominante la acción del docente, pero mucho más activa la aprensión de los conocimientos por parte de los educandos, pero no podemos olvidar la acción de la familia y la comunidad, ya que este es un escenario donde se desenvuelven y no se puede dejar de lado ya que hay que trabajar en conjunto para la formación de los niños en hábitos, en normas de conductas y convivencias sociales que respondan a la ética ciudadana” En consecuencia, la enseñanza de la Cívica es una clara alternativa para lograr que los estudiantes se apropien de la cultura, mejoren su nivel de pertenencia y actúen siempre fundamentados en derechos y deberes.; consolidando así una conciencia ética e histórica que se traduce en una sólida interacción social e interpretación de un mundo desde una perspectiva social y política.

Por lo tanto, la Cívica es el eje fundamental que da la posibilidad de dar un cambio en la conciencia de los estudiantes, pues como se ha mencionado en el desarrollo del escrito, es por medio de cada una de las temáticas tratadas en la misma que se logra que éste valore la importancia de respetar los símbolos patrios, entender lo esencial de la democracia y por consiguiente estructurar una manera de pensar y actuar fundamentada en el cambio social y político lo que contribuye a que se construya una sociedad en donde los derechos y deberes sean los pilares fundamentales. Ahora bien, para lograr cada uno de los propósitos citados, es fundamental que los docentes formulen metodologías que cautiven la mente de los estudiantes, pues es obvio que este tipo de materias causan apatía en los niños y jóvenes. Es precisamente por esto, que cada educador debe buscar la manera de delimitar cada clase en un proceso de enseñanza – aprendizaje interactivo, el cual utilice como herramienta las Nuevas Tecnología de Información, pues estas dan la posibilidad de que el estudiante fortalezca su

desarrollo en la investigación crítica y reflexiva.

De ahí, que el educador juega un papel importante y debe buscar un espacio y una metodología en sus prácticas pedagógicas para formar e infundir a los estudiantes desde la educación cívica el cumplimiento de las normas básicas de comportamiento social, para que estos jóvenes el día de mañana sean valorados como personas integrales y amables, y así puedan construir una sociedad mejor. Por ello se hace necesario recuperar en las aulas de clases y en los estudiantes los mínimos comportamientos sociales y cívicos proyectados desde la enseñanza de los valores a través de ética y religión, materias estas que permiten el abordaje de la asignatura, para así recuperar el valor fundamental de toda convivencia que es el respeto. Es increíble, que con el respeto y los buenos modales hacen que las personas sean amables, que muestren siempre una actitud de civilidad para con los demás. Por tal motivo, si los educandos cooperan, comparten o esperan su turno podrán avanzar más fácilmente en el mundo. Por ello resulta esencial el buen ejemplo ya que la mente de los estudiantes es como una superficie en blanco que, para llenarse saca partido de muchas conductas imitativas. Si las personas que se encuentran más cerca del niño suelen ser respetuosas y emplean fórmulas de cortesías adecuadas, es razonable pensar que ellos también lo harán.

Ahora bien, para ilustrar que las buenas conductas y los buenos modales resultan del buen ejemplo de las personas que están alrededor de los estudiantes es importante hablar del papel que juega la familia en la transmisión de los valores y los buenos modales. Pues es en la familia el primer contexto de aprendizaje que los seres humanos tienen, ya que en ella es donde se deben enseñar desde pequeños, los buenos hábitos y las normas básicas de comportamiento como, por ejemplo: no se debe hablar con la boca llena, sentarse como una persona educada, pedir las cosas por favor, dar las gracias por todo, saludar a las personas, entre estas y otras normas necesarias para los niños.

MARCO LEGAL

PROYECTO DE LEY DE 2018 “por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo” El Congreso de la República DECRETA

Artículo 1°. Finalidad. La presente ley busca que el estudio, comprensión y práctica de la Constitución Política y la instrucción cívica sea de obligatorio cumplimiento en las instituciones de educación básica y media, oficiales o privadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia.

Artículo 2°. Cátedras de urbanidad y civismo y Constitución Política y Democracia. Las cátedras de urbanidad y civismo y Constitución Política y Democracia serán incorporadas como áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación, y tendrán los siguientes objetivos: a) Contribuir en la formación cívica y el conocimiento de los derechos y deberes fundamentales consagrados en la Constitución Política para su cumplimiento en la familia y la sociedad b) Apoyar a los padres de familias en la formación de principios y valores en niños y jóvenes, como el respeto a la dignidad humana, la tolerancia, la crítica, la justicia, la libertad, la igualdad, la responsabilidad, la honestidad, los cuales contribuyen a la convivencia democrática y al desarrollo como personas integrantes de una sociedad. c) Brindar conocimientos sobre las reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad.

Artículo 3°. El artículo 23 de la Ley 115 de 1994, quedará así: Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica, se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios son los siguientes: AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA 5 1. Ciencias naturales y educación ambiental. 2. Ciencias sociales, historia, geografía. 3. Educación artística. 4.

Educación ética y en valores humanos. 5. Educación física, recreación y deportes.

A. Constitución Política: Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social e igualmente que el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. B. Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la ley general de educación Artículo 1°. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Artículo 5°. Fines de la Educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios. 5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber. 6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad. 42 11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. Artículo 14. Enseñanza Obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación

preescolar, básica y media, cumplir con: El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con la necesidad psíquica y afectiva de los educandos según su edad. Parágrafo 1°. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exigen asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. Parágrafo 2°. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social. Artículo 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana. 43 Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica, se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrá que ofrecer de acuerdo con el currículo y el proyecto educativo institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes: 1. Ciencias naturales y educación ambiental. 2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. 3. Educación artística. 4. Educación ética y en valores humanos. C) Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Artículo 3. Propósito de la evaluación

institucional de los estudiantes. Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional: 1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances. 2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante. 3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeño superiores en su proceso formativo. 4. Determinar la promoción de estudiantes. 5. aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional. Con estos elementos se busca una evaluación integral a los estudiantes. Los propósitos expuestos en este Decreto propician espacios de reflexión y evaluación compartida, porque facilita que en la evaluación participen todos los que están insertos en ella, bien sea que en algún momento la observen o la vivan. Esta evaluación formativa permite que los estudiantes pongan en práctica sus conocimientos, defiendan sus ideas, expongan sus razones, saberes, dudas, ignorancias e inseguridades con la intención de superarlas, además es de carácter permanente continuo, flexible, integral y diagnóstica.

6. Educación religiosa. 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática. 10. Urbanidad y Civismo. 11. Constitución Política y Democracia. Parágrafo. La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional, según la cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla. PARÁGRAFO. La educación en Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales, sin que se afecte el currículo e intensidad horaria en áreas de Matemáticas, Ciencia y Lenguaje.” Artículo 4°. Adiciónense dos párrafos al artículo 78 de la Ley 115 de 1994 Regulación del currículo, el cual quedará así: Así mismo se establece en el Decreto 1075 de 2015, en la sección 6, orientaciones curriculares, en los artículos 2.3.3.1.6.1 y 2.3.3.1.6.2 marco de referencia legal para el desarrollo de las áreas y asignaturas. Igualmente, en el artículo 5° de la Ley 115 se establecen los fines de la Educación de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Según la ordenanza 0016 del 16 de diciembre 2022 por medio de la cual se promueve un Proyecto Pedagógico transversal de Urbanidad y Civismo.

MARCO CONCEPTUAL

Los siguientes conceptos son de suma relevancia para este proyecto de investigación debido a que por medio de ellos se puede dar a conocer la finalidad u objeto que se busca interferir porque de acuerdo a ellos se puede contextualizar el estudio que se desarrolló mostrando las posibles

causas y efectos que conllevaron a que se derivara los posibles comportamientos y de este modo poder dar una solución adecuada, como integrantes de esta investigación estos conceptos fueron de mucha notabilidad debido que cada vez que se conocía el significado de las palabras claves se aclara más la perspectiva para el desarrollo de la propuesta planteada y engrandeciendo los conocimientos de los investigadores.

➤ **Pertenencia**

(del latín pertinente) es el hecho o la circunstancia de formar parte de un conjunto, ya sea un grupo, una comunidad, una organización, una institución, etc.

➤ **Sentido de pertenencia en la Institución Educativa**

Es la identificación subjetiva que un individuo experimenta respecto a un grupo, una organización, una comunidad, un elemento fundamental en la constitución de comunidades humanas.

➤ **Urbanidad**

El civismo o urbanidad se refiere a las pautas mínimas de comportamiento social que nos permiten convivir en colectividad. El civismo nace de la relación del hombre con su localidad, nación y estado. Un ejemplo de civismo es cómo se comporta la gente y cómo convive en sociedad.

➤ **Valores**

Son normas o principios que guían la forma de actuar, ser y pensar de los individuos y las sociedades, son cualidades positivas porque se refieren a las virtudes que tiene una persona o un grupo. Sirven para orientar el comportamiento de los individuos y grupo de una sociedad, fomentar la mejora interna de cada persona, la convivencia y la armonía social.

➤ **Compromiso**

Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que existe en cumplir con algo acordado anteriormente, significa aceptar cierto grado de responsabilidad sobre algo en específico, se puede considerar como un valor y una virtud, ya que asegura el éxito en los proyectos futuros y la plenitud.

➤ **La convivencia**

Es la coexistencia física y pacífica entre individuos o grupos que deben compartir un espacio, se trata de la vida en común y de la armonía que se busca en la relación de personas.

➤ **Equidad**

Se relaciona con la igualdad y la justicia. Se caracteriza por la imparcialidad al reconocer el derecho de cada uno, se adapta a las necesidades de cada persona con el fin de hacer lo más justo.

Como valor humano busca implementar justicia e igualdad entre hombres y mujeres, respetando las características particulares.

**ORGANIZACIÓN E INTENSIDAD
(1 HORA SEMANAL)**

PREESCOLAR:

BÁSICA PRIMARIA:

BÁSICA SECUNDARIA:

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Estas estrategias serán llevadas a cabo en una hora de trabajo semanal, teniendo en cuenta el nivel y ritmo de trabajo de cada aula de clase con base a las necesidades individuales y colectivas.

Todas las actividades realizadas deberán consignarse en la agenda Institucional, llevando así un seguimiento oportuno al trabajo de cada estudiante para una posterior retro alimentación.

Lo anterior permite el fortalecimiento permanente del estudiante desde diferentes dimensiones que favorecen su proceso, tanto en el ámbito educativo como social, brindándole a su vez herramientas para afrontar el contexto en el cual se desenvuelve con un ímpetu de liderazgo y compromiso, influyendo en él no solo de manera positiva sino siendo capaz de transformarlo.

- Talleres
- Videos
- Charlas
- Análisis de documentos
- Trabajo individual y en equipo
- Uso de material interactivo
- Sopas de letras, crucigramas
- Construcción de textos

La familia es la primera responsable en informar cualquier situación de barrera, diagnosticada o no.

Cuando los padres de familia notifican la barrera educativa del estudiante, deben presentar, actualizados, el diagnóstico y recomendaciones del especialista que trata el caso correspondiente. El colegio deja la información por escrito en el plan de aula y da a conocer a los maestros de cada una de las áreas la situación específica, para que se cumplan los propósitos de la inclusión educativa.

Los maestros pueden detectar la barrera educativa, su deber es informar a los padres de familia sobre los aspectos de este tipo que haya observado.

Los padres de familia, ya informados de los aspectos hallados recurrirán a un especialista que brinde un diagnóstico preciso y clínico, para con ello diseñar un plan de acción, con base a las recomendaciones dadas, que permita evaluar y valorar los avances del estudiante en el proceso formativo integral.

Todo el proceso queda consignado en el informe respectivo del plan de aula, incluyendo el diagnóstico del especialista y se da a conocer a los maestros de cada una de las áreas, para que en conjunto se cumplan con el estudiante los propósitos de la inclusión educativa y el respeto por la diversidad.

Igualmente, al ser notificado el padre de familia se hace responsable de la acción pronta y eficaz, en cuanto a la ayuda profesional y notificación al Colegio de las estrategias para entablar, de lo contrario el estudiante podrá ser evaluado según los criterios establecidos en el SIEE.

Cronograma de actividades

actividades	2024										
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	septiembre	Octubre	noviembre
Elaboración del proyecto por los docentes encargados.											
Socialización y adopción del proyecto por parte de los docentes de todas las sedes.											
Organización de las actividades por cada grado.											
Inicio de ejecución del proyecto transversal											
recolección de evidencias para el informe de la institución educativa e informe final de											



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL –
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGON VALIA COD. DANE:
254599000188 NIT: 900143695 - ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION 000048 de 27 de nov. del
2006 APROBACION ESTUDIOS: 001807 de nov.: 27 de 2006
PROGRAMA ESCUELA NUEVA



				diaria.
--	--	--	--	---------

PRIMERO

Grado: Primero 1º	Periodo: 1			Intensidad horaria semanal: 1 hora
Propósito: Comprender la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y la necesidad de practicarlos en su contexto cercano (hogar, salón de clase, barrio)				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	CONTENIDO Que es cívica, las normas, el gobierno escolar.			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	Nombra algunos

<p>¿Quién construye las normas de convivencia social?</p>	<p>Se interesa por conocer las propuestas de los aspirantes a representantes del grupo, personería y contraloría escolar.</p> <p>Reconoce la importancia que tienen las normas para lograr las metas propuestas.</p> <p>Conoce y respeta las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona.</p>	<p>Participa en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir.</p> <p>Colabora activamente para el logro de metas comunes en el salón.</p> <p>Manifiesta su punto de vista cuando se toman Decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar.</p> <p>Participa en actividades grupales como el juego en forma positiva, talleres y trabajos en grupo.</p>	<p>Comprende qué es una norma y qué es un acuerdo.</p> <p>Comprende que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.</p> <p>Expresa sus ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucha respetuosamente los de los demás miembros del grupo.</p> <p>Asume positivamente los logros alcanzados y las derrotas en los procesos de participación democrática.</p>	<p>elementos del gobierno escolar.</p> <p>Cumple con las decisiones tomadas en la familia y en el grupo.</p> <p>Participa en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir.</p>
<p>Grado: Primero</p>		<p>Periodo: 2</p>		<p>Intensidad horaria semanal: 1 hora</p>
<p>Propósito: Comprende la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practica en su contexto cercano (hogar, salón de clase, barrio)</p>				
<p>Ejes curriculares: CONVIVENCIA Y PAZ</p>				
<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</p>	<p>CONTENIDO Las emociones: La alegría, la tristeza, la rabia, el temor, los gestos, Proyecto vial.</p>			<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>

	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
¿Son importantes las emociones en la vida familiar, escolar y social?	Reconoce las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor).	Expresa sus sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos)	Comprende que sus acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarlo.	Representa imágenes donde expresa diferentes tipos de emociones como rabia, tristeza, alegría entre otras.
	Reconoce que las acciones se relacionan con las emociones y que puede aprender a manejar sus emociones.	Dibuja esquemas sobre los diferentes tipos de emociones	Entiende que puede aprender a manejar sus emociones para no hacer daño a otras personas.	Establece diferencias entre las emociones positivas y las negativas.
	Identifica las emociones positivas y las emociones negativas.	Participa en actividades grupales sobre el tema con un comportamiento adecuado.	Escucha y considera diferentes puntos de vista.	Identifica a través de imágenes algunas señales de tránsito y las relaciona en su contexto social.
	Identifica las normas de seguridad vial.	Realiza algunas señales de tránsito y semáforos.		

Grado: Primero	Periodo: 3			Intensidad horaria semanal: 1 hora
Propósito: Comprende la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practica en su contexto cercano (hogar, salón de clase, barrio)				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	CONTENIDO: Deberes y derechos, deberes intelectuales, deberes físicos, deberes sociales, grupos étnicos.			INDICADORES DE DESEMPEÑO
¿Qué hábitos primordiales me ayudan a estar bien?	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	Relaciona imágenes que muestran los derechos de las niñas y de los niños. Manifiesta en su diario vivir conductas individuales apropiadas y acorde con la situación. Reconoce y difunde los valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad por la diversidad étnica y cultural en su entorno escolar.
	Comprende que todos los niños y niñas tienen derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.	Narra experiencias sobre la vivencia de sus derechos.	Demuestra sus deberes físicos en su presentación personal	
	Identifica sus deberes sociales como principios de su Superación personal.	Representa mediante esquemas y otros medios conductas adecuadas en la institución.	Utiliza un vocabulario adecuado en la familia, el colegio y la comunidad.	
	Reconoce los deberes físicos e identifica las conductas de higiene y aseo personal.	Completas fichas sobre los deberes y derechos de las niñas y niños.	Valora las responsabilidades individuales.	
Reconoce la diversidad étnica cultural y social en diferentes contextos.	Representa a través de una obra teatral la diversidad étnica y cultural.	Contribuye a reconocer la importancia del respeto, la tolerancia y entendimiento frente al entorno social y cultural diverso.		

--	--	--	--

SEGUNDO

Grado: Segundo	Periodo: 1	Intensidad horaria semanal: 1 hora
-----------------------	-------------------	---

Propósito: Participar la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes.

PREGUN- TA PROBLE- MATIZADO RA	CONTENIDO: Mi convivencia en la escuela, Gobierno escolar, normas básicas de convivencia, Manual de convivencia escolar			INDICADORES DE DESEMPEÑO
¿Por qué es tan importante el diálogo para las relaciones humanas?	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	Practica las normas establecidas a nivel grupal y las del manual de convivencia institucional. Participa en los procesos de Elección de representantes
	Comprende que todos los niños y niñas tienen derecho a recibir buen trato, cuidado y amor Identifica sus deberes sociales como principios de su Superación personal.	Participa en el análisis y discusión de las normas básicas de convivencia y procura que se apliquen a nivel del grupo y la institución.	Participa activamente en el logro de metas comunes del grupo y reconoce la importancia que tienen las normas para lograr estas metas.	

<p>Reconoce las normas de cortesía y las aplica en el contexto escolar y social.</p> <p>Identifica y respeta las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y la aceptación de las ideas y sentimientos de otras personas.</p> <p>Reconoce los estamentos del gobierno escolar, sus funciones y propuestas</p>	<p>Participo con responsabilidad en los procesos de elección de representantes estudiantiles.</p> <p>Utiliza el diálogo como estrategia para resolver situaciones cotidianas</p>	<p>Manifiesta desagrado cuando no es escuchado y no lo toma en cuenta y lo expresa sin agredir.</p> <p>Comprende que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.</p>	<p>estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir.</p> <p>Expresa sus ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucha respetuosamente los de los demás miembros del grupo.</p>
<p>Grado: Segundo</p>	<p>Periodo: 2</p>		<p>Intensidad horaria semanal: 1 hora</p>
<p>Propósito: Comprende la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practica en su contexto cercano (hogar, salón de clase, barrio y municipio)</p>			
<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</p>	<p>CONTENIDO: Emociones básicas del ser humano, características, formas de reconocerlas y de utilizarlas adecuadamente, Señales de tránsito, relaciones interpersonales y sus características</p>		<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>
	<p>CONCEPTUALES</p>	<p>PROCEDIMENTALES</p>	<p>ACTITUDINALES</p>
	<p>Respeto el turno en</p>		

¿Qué normas puedo aplicar para vivir mejor en mi institución y en mi hogar?	Reconoce las principales emociones de los seres humanos, cómo se manifiestan y cómo contribuyen o limitan la convivencia	participa de salidas pedagógicas a sitios que le invitan y aplica normas básicas de comportamiento ciudadano.	Valora y asume con responsabilidad cada una de las normas de comportamiento en los sitios públicos	juegos y lugares públicos.
	Identifica normas de comportamiento en el Metro y en el Transporte público. Conoce las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarse con seguridad.	Elabora con material reciclable señales de tránsito y las aplica en representaciones y simulaciones Construye aportes en el análisis de casos y situaciones sobre el manejo de emociones	Aplica normas para una sana convivencia familiar, comunal e institucional. Asume con responsabilidad sus derechos y los de los demás.	Aplica normas básicas de desplazamiento al interior del aula, en la institución y en lugares públicos. Reconoce las principales emociones del ser humano, sus características y Manejo en situaciones cotidianas
Grado: Segundo	Periodo: 3		Intensidad horaria semanal: 1 hora	
Propósito: respetar las diferencias y semejanzas entre las personas rechazando situaciones de exclusión o discriminación.				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	CONTENIDO: diversidad, grupos, tipos de grupos, la exclusión y sus formas			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	Elabora preguntas

<p>¿Por qué son tan importantes las normas en la convivencia diaria?</p>	<p>Reconoce y acepta la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.</p> <p>Identifica las ocasiones en que sus amigos/as o él han hecho sentir mal a alguien excluyéndolo.</p> <p>Reconoce las principales características y formas del acoso escolar.</p> <p>Reconoce características del acoso escolar y sus consecuencias.</p>	<p>Compara cómo se siente cuando discriminan o excluyen y las formas de expresión de la aceptación y el respeto por la diferencia</p> <p>Practica la solidaridad dentro del grupo.</p> <p>Establece semejanzas y diferencias entre las diferentes formas de discriminación.</p>	<p>Manifiesta desagrado cuando lo excluyen o excluyen a alguien por su género, etnia, condición Social y características físicas.</p> <p>Valora las semejanzas y diferencias entre gente cercana y escucha sus experiencias de vida.</p> <p>Manifiesta actitudes de respeto, amor y tolerancia frente a sus compañeros.</p>	<p>relacionadas con las distintas asociaciones, costumbres y etnias de su comunidad.</p> <p>Reconoce y acepta la diversidad cultural del aula y de la institución</p> <p>Elabora y explica carteles donde expresa su rechazo a las diferentes formas de discriminación y acoso escolar.</p>
--	---	---	---	---

TERCERO

<p>Grado: Tercero</p>	<p>Periodo: 1</p>	<p>Intensidad horaria semanal 1 hora</p>
<p>Propósito: Comprende la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practica en su contexto cercano (hogar, salón de clase, barrio, municipio y departamento)</p>		
<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</p>	<p>CONTENIDO: Gobierno escolar, manual de convivencia, la cívica y la urbanidad</p>	<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>

	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
¿Por qué es importante el bienestar propio y cómo se refleja en el bienestar común?	Identifico los miembros del gobierno escolar y sus funciones.	Realiza Comparaciones entre las funciones que desempeñan los directivos de la institución educativa y los directivos municipales.	Reconoce y valora las funciones que desempeña el gobierno escolar en el mejoramiento institucional.	Identifica las funciones principales en algunos estamentos del gobierno escolar.
	Reconoce y acata las normas, derechos y deberes propios y ajenos en el Manual de Convivencia y la Constitución Nacional.	Reflexiona sobre la importancia del gobierno democrático y participativo en Colombia. Participa en la actualización y análisis del manual de convivencia Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo.	Comprende el concepto de democracia y lo asume en diferentes situaciones de la vida escolar. Valora el sentido de las acciones reparadoras para enmendar el daño causado cuando al in-cumplir normas o acuerdos.	Participa en la construcción y Aplicación de normas a nivel grupal conociendo bien cada propuesta antes de elegir. Analiza críticamente las normas del Manual de Convivencia y de Convivencia ciudadana.

Grado: Tercero

Periodo: 2

Intensidad horaria semanal: 1 hora

Propósito: Comprende la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practica en su contexto cercano (hogar, salón de clase, barrio).

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

CONTENIDO inteligencia emocional, el maltrato y sus formas, clasificación y significado de las señales de tránsito

INDICADORES DE DESEMPEÑO

	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
¿Cómo es y se aplica la inteligencia emocional?	Reconoce las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en él y en las otras personas.	Expresa sus sentimientos y emociones	Hace cosas que ayudan a aliviar el malestar de personas cercanas manifestando satisfacción al preocuparse por sus semejantes.	Explica con sus palabras qué es y cómo se aplica la inteligencia emocional en su vida cotidiana.
	Identifica las situaciones de maltrato que se dan en su entorno (con él y con otras personas) y sabe qué organizaciones se encargan de la protección y el cuidado de niños, niñas y adolescentes	ante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc.)	Expresa sentimientos de amistad, respeto, tolerancia, ternura y amor por los recursos del medio ambiente y de sus amigos y conocidos.	Reconoce las diversas formas de maltrato infantil, las formas de evitarlo y las organizaciones encargadas del apoyo y protección en estos casos.
	Reconoce los tipos de señales y normas básicas de tránsito para desplazarse con seguridad.	Utiliza diferentes estrategias para la solución de los conflictos que se le presentan	Valora la importancia de las normas básicas de tránsito en la escuela y en la calle.	Aplica adecuadamente las normas de tránsito en simulacros, gráficos y prácticas de movilidad.
	Comprende y analiza los derechos de niños, niñas y adolescentes.	Representa en simulacros y prácticas de movilización las diferentes señales de tránsito.		
		Establece semejanzas y diferencias entre el buen trato y el maltrato.		



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL –
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE:
254599000188 NIT: 900143695 - ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION 000048 de 27 de nov. del
2006 APROBACION ESTUDIOS: 001807 de nov.: 27 de 2006
PROGRAMA ESCUELA NUEVA



Grado: Tercero	Periodo: 3			Intensidad horaria Semanal 1 hora
Propósito: Comprende la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practica en su contexto cercano (hogar, salón de clase, barrio)				
PREGUNTA	CONTENIDO Multiculturalidad y diversidad, valores y costumbres de etnias y grupos humanos			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	Reconoce las

<p>¿Por qué el ser humano discrimina y rechaza la diferencia?</p>	<p>Identifica los rasgos y características propias y las de otras comunidades. Comprende las principales formas de discriminación en el país y las organizaciones encargadas de su prevención y control</p> <p>Reconoce la multiplicidad étnica y cultural de su país y los aportes de cada raza a la cultura colombiana.</p> <p>Analiza las ideas principales de la multiculturalidad y la diversidad, normas y principios.</p> <p>Reconoce las formas básicas del acoso escolar, causas, efectos y formas de prevenirlo.</p>	<p>Investiga las características, costumbres y valores de los diversos grupos humanos y etnias</p> <p>Lee y escribe textos y relatos frente a la diversidad cultural, étnica y religiosa</p> <p>Analiza casos de discriminación y reconoce las organizaciones a donde debería acudir para su denuncia y prevención</p> <p>Realiza una cartilla sobre el acoso escolar.</p>	<p>Demuestra respeto y aceptación por las diferentes etnias y culturas que existen en la comunidad</p> <p>Valora la importancia de la multiculturalidad y diversidad en la institución, su barrio y su país</p> <p>Manifiesta rechazo a las situaciones de discriminación y acoso escolar.</p>	<p>características, costumbres y valores de los diversos grupos culturales y étnicos a través de dramatiza-dos y exposiciones.</p> <p>Presenta en diversas formas los tipos de discriminación, causas, consecuencias y formas de prevención.</p> <p>Realiza una cartilla sobre el acoso escolar.</p>
--	--	--	--	--

CUARTO

<p>Grado: Cuarto</p>	<p>Periodo:1</p>	<p>Intensidad horaria semanal:1 Hora</p>
<p>Propósito: Participa, en su contexto cercano (con familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes, el respeto por las diferencias y el rechazo a las formas de exclusión y discriminación y las cumple.</p>		
<p>PREGUNTA PROBLEMA</p>	<p>CONTENIDO: Manual de convivencia escolar, Gobierno escolar: instancias, estamentos, funciones y normas, la constitución nacional.</p>	<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>

TIZADORA				
¿Qué importancia tiene el gobierno escolar en la vida institucional?	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	<p>Identifica las principales normas, derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes a la luz del Manual de convivencia escolar.</p> <p>Compara el Manual de convivencia y la Constitución nacional a la luz de los derechos fundamentales del ser humano.</p> <p>Reconoce las diversas instancias, estamentos, funciones y normas del gobierno escolar.</p>	<p>Lee y analiza las principales normas del Manual de convivencia escolar y su relación con los derechos y deberes de los estudiantes y docentes.</p> <p>Realiza cuadros comparativos y los presenta sobre semejanza y diferencias entre Manual de Convivencia y Constitución Nacional.</p> <p>Participa en la elección de representantes al gobierno escolar.</p>	<p>Valora la importancia del gobierno escolar en la vida institucional.</p> <p>Apoya y colabora en el desarrollo de propuestas de mejoramiento institucional.</p>	<p>Conoce y sabe usar los mecanismos de participación estudiantil a nivel grupal e institucional.</p> <p>Explica las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia.</p> <p>Identifica y expresa con sus palabras, las ideas y los deseos para la toma de decisiones en el salón y en el medio escolar.</p>
Grado: Cuarto	Periodo: 2		Intensidad horaria semanal: 1 Hora	
Propósito: Participa, en su contexto cercano (con familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes, el respeto por las diferencias y el rechazo a las formas de exclusión y discriminación y las cumple.				

PREGUNTA A PROBLEMATIZADORA	CONTENIDO Los conflictos, sus orígenes, clasificación y formas de intervención, Ley de infancia y adolescencia, derechos de los niños, niñas y adolescentes, ley del tránsito y movilidad vial			INDICADORES DE DESEMPEÑO
¿Qué hacer para afrontar de manera pacífica un conflicto o agresión?	<p>CONCEPTUALES</p> <p>Identifica los diversos tipos de conflictos, sus causas y efectos Reconoce las entidades y organizaciones encargadas de la mediación y manejo de conflicto, funciones y formas de intervención</p> <p>Analiza y comprende los deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes a la luz de la Ley de Infancia y Adolescencia Reconoce los principales aspectos de la ley de tránsito y movilidad del país y las normas para los distintos actores de la vía</p>	<p>PROCEDIMENTALES</p> <p>Realiza una presentación sobre los conflictos, causas, efectos y formas de intervenirlos</p> <p>Analiza casos de derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes a partir de la Ley de infancia y adolescencia</p> <p>Aplica los elementos de la ley del tránsito y movilidad en dramatizados, prácticas y textos escritos</p>	<p>ACTITUDINALES</p> <p>Valora la importancia de la mediación y otras formas de intervención para la solución de conflictos.</p> <p>Muestra desagrado frente a formas de agresión presentes en los conflictos y busca contribuir a su solución pacífica</p>	<p>Identifica y analiza diversos tipos de conflictos presentes en situaciones cotidianas y plantea formas de intervención.</p> <p>Realiza una cartilla sobre los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes a partir de la Ley de Infancia y Adolescencia.</p> <p>Diseña una señalización para la institución educativa aplicando la ley vigente del tránsito y de movilidad del país</p>
Grado: Cuarto	Periodo:3			Intensidad horaria semanal: 1 hora
Propósito: identifica formas de discriminación en la escuela y colaborar con acciones, normas o acuerdos para evitarlas				

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	CONTENIDO: multiculturalidad y diversidad cultural y étnica, la discriminación: causas, consecuencias y formas, ley antibullying			INDICADORES DE DESEMPEÑO
¿Cómo podemos identificar la discriminación para no ejercerla contra los demás?	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	<p>Escribo textos narrativos o expositivos sobre la discriminación y sus formas</p> <p>Investigo sobre las distintas culturas y grupos étnicos del país, valores, costumbres y aportes</p> <p>Elabora una cartilla sobre la Ley antibullying</p>
	Reconoce el significado de la multiculturalidad y sus implicaciones en la vida social.	*Busca propuestas para la elaboración de normas antidiscriminación a nivel institucional y municipal	Expresa empatía y solidaridad frente a personas excluidas o discriminadas.	
	Identifica los diversos conceptos de discriminación y las formas de la misma en el país y en el mundo.	*Desarrolla talleres que dan cuenta de las diferentes formas de discriminación	Colabora en la construcción y aplicación de propuestas antidiscriminatorias	
	Establece características, semejanzas y diferencias entre las distintas culturas y etnias del país.	*Busca información específica sobre el bullying, sus formas, causas y consecuencias	Rechaza situaciones de bullying y busca mecanismos para denunciarlas e intervenirlas	
Comprende los principales aspectos y elementos de la ley antibullying existente en el país				

Grado: Quinto

Periodo: 1

Intensidad horaria semanal: 1
Hora

Propósito: Participa, en su contexto cercano (con familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes, el respeto por las diferencias y el rechazo a las formas de exclusión y discriminación y las cumple.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	CONTENIDO: Manual de convivencia, Constitución Nacional, Estamentos, instancias y normas del Gobierno escolar, Ley de Infancia y adolescencia, Formas de organización política			INDICADORES DE DESEMPEÑO
¿Qué relación hay entre el Manual de convivencia escolar y la Constitución Nacional?	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	Identifica y expresa con sus palabras, los derechos básicos establecidos en el manual de convivencia y la Constitución Nacional. Reconoce y utiliza adecuadamente los mecanismos de participación estudiantil. Relaciona los diversos estamentos e instancias del gobierno partir de las funciones que realizan en la institución. Reconoce y controla sus emociones en las
	Identifica los deberes, derechos y debido proceso en el Manual de Convivencia y su relación con la Constitución Nacional.	Lee y presenta informes acerca del Manual de Convivencia y su relación con la Constitución Nacional.	Valora la importancia del gobierno escolar en la vida institucional	
	Reconoce las diversas estancias y estamentos del gobierno escolar, sus funciones, requisitos y formas de intervención.	Participa en debates y discusiones sobre la ley de Infancia y adolescencia.	Apoya y colabora en el desarrollo de propuestas de mejoramiento institucional.	
Analiza las responsabilidades y efectos de las acciones de los niños, niñas y adolescentes a partir de la ley 1098/ 2006	Realiza propuestas para el mejoramiento institucional. Participa activamente en la conformación y puesta en marcha del gobierno escolar.			

Grado: Quinto	Periodo: 2	Intensidad horaria semanal: 1 hora
----------------------	-------------------	---

Propósito: Participa, en su contexto cercano (con familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes, el respeto por las diferencias y el rechazo a las formas de exclusión y discriminación y las cumple.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	CONTENIDO: El conflicto: formas, causas, consecuencias, actores y mecanismos de mediación e intervención, Ley del tránsito y movilidad, inteligencia emocional			INDICADORES DE DESEMPEÑO
¿Es posible vivir sin conflictos?	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	<p>Reconoce la diferencia entre conflicto y agresión y aplica mecanismos de mediación en la solución de los mismos</p> <p>Investiga y expone sobre tipos de conflictos familiares, escolares y sociales, causas, consecuencias y formas de intervención</p> <p>Elabora una cartilla sobre la ley de tránsito y movilidad.</p> <p>Identificando las instituciones y autoridades que protegen y defienden los derechos de tránsito y movilidad en la ciudad y el país.</p> <p>Expone y elabora ayudas didácticas sobre inteligencia emocional.</p>
	<p>Identifica los elementos principales del conflicto, sus formas, causas, consecuencias, actores y formas de intervención.</p> <p>Analiza y comprende la ley del tránsito y movilidad vial, las campañas realizadas y los indicadores en Colombia frente a accidentalidad y violación de normas de tránsito.</p> <p>Reconoce las principales características de la inteligencia emocional y su relación con las competencias ciudadanas.</p>	<p>Discute y analiza casos sobre conflictos, identificando tipo, causas, consecuencias y formas de intervención.</p> <p>Elabora una cartilla sobre la ley del tránsito y la movilidad vial en Colombia.</p> <p>Realiza exposiciones y ayudas didácticas sobre inteligencia emocional y Manual de convivencia de Medellín.</p>	<p>Reconoce sus sentimientos, emociones y acciones en los conflictos que vive en la vida cotidiana</p> <p>Valora la importancia de las normas de tránsito y movilidad y las aplica en su vida institucional</p> <p>Respeta las diferencias existentes en las formas de pensar, actuar y sentir de sus familiares y compañeros de clase.</p>	

Grado: Quinto		Periodo: 3		Intensidad horaria semanal: 1 hora
Propósito: Participa, en su contexto cercano (con familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes, el respeto por las diferencias y el rechazo a las formas de exclusión y discriminación y las cumple.				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	CONTENIDOS: Derechos humanos, leyes y casos de violación de los mismos, la discriminación y sus formas, causas, consecuencias, entidades encargadas de la protección de los derechos humanos, Ley antibullying			INDICADORES DE DESEMPEÑO
¿Por qué no se cumplen los derechos humanos en nuestro país?	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	Presenta un trabajo escrito sobre derechos fundamentales y entidades encargadas de su divulgación y protección en el país y en el mundo. Expone en grupos las formas de discriminación y realiza un video sobre casos y situaciones cotidianas. Diseña y participa en la construcción de una campaña contra el acoso escolar y su evaluación.
	Identifica los derechos humanos fundamentales y las entidades en el país y el mundo encargadas de su protección y promoción.	Lee la carta de derechos humanos fundamentales y la relaciona con la Constitución Nacional. Expone las formas de discriminación y realiza videos sobre casos y situaciones presentados en la vida cotidiana.	Reconoce y valora los derechos humanos y se indigna frente a su violación. Valora y respeta las iniciativas y trabajos de exposición realizados por sus compañeras.	
	Reconoce las diversas formas de discriminación existentes en el mundo, sus características, causas, consecuencias y formas de prevención e intervención. Analiza y comprende la ley antibullying, sus alcances y formas de intervención	Participa en la realización de una campaña frente al acoso escolar para los grupos más pequeños.	Evalúa resultados de la campaña contra el bullying desarrollada	



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL –
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE:
254599000188 NIT: 900143695 - ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION 000048 de 27 de nov. del
2006 APROBACION ESTUDIOS: 001807 de nov.: 27 de 2006
PROGRAMA ESCUELA NUEVA



Grado: 6	Período N°1	Intensidad horaria semanal: 1		
Propósito: Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.				
Estándares: Gobierno escolar				
Competencias: Identifica los mecanismos de protección y participación ciudadana, con el fin de crear hábitos y vivencias democráticos				
Ejes curriculares: Participación Democrática				
PREGUNTA PROBLEMATIZ ADORA	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO.
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	

<p>¿Cuáles son los derechos fundamentales que están planteados dentro de la Constitución Política del país y cómo se viven en la Institución?</p>	<p>Conoce los derechos fundamentales: Vida, Dignidad, Igualdad.</p> <p>-Reconoce organizaciones que promueven y protegen los Derechos en la Institución.</p>	<p>-Analiza e interpreta los distintos documentos relacionados con los derechos humanos.</p> <p>-Socializa experiencias grupales institucionales y de la comunidad</p>	<p>-Asume actitudes y comportamientos de respeto por la dignidad personal y de los demás.</p> <p>Valora el trabajo participativo dentro del gobierno escolar</p>	<p>_Analiza y cumple las normas establecidas en el manual de convivencia.</p> <p>- identifica las funciones que conforman el gobierno escolar.</p> <p>-Explica la importancia de la participación democrática en la vida escolar.</p> <p>-Comprende la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a su representante</p>
--	--	--	--	---

Grado: 6	Período N°2	Intensidad horaria semanal: 1
<p>Propósito: Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.</p>		
<p>Estándares: Participación</p>		
<p>Competencias: Conoce y respeta las reglas básicas del dialogo y el respeto por la opinión ajena</p>		
<p>Ejes curriculares: Comprende las normas de convivencia que ayude a promover una participación ordenada y libre</p>		
<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</p>	<p>CONTENIDOS</p>	<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO.</p>

	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
¿Qué ventajas tiene la medición pacífica de los conflictos?	<p>Define que es el civismo y la Urbanidad.</p> <p>Reconoce los Factores que propician una convivencia pacífica.</p> <p>Identifica las normas constitucionales relativas a la convivencia.</p>	<p>Realiza actividades prácticas de tolerancia y respeto por la dignidad humana.</p> <p>Contribuye con una actitud positiva para la convivencia pacífica en la escuela.</p> <p>Reconoce las etapas en la solución de conflictos.</p> <p>Utiliza herramientas para resolver los conflictos de su entorno, tales como el diálogo y la concertación.</p> <p>Previene acciones que causen daño a los demás con una actitud pacífica y conciliadora.</p> <p>Reconoce el significado del diálogo en la construcción de soluciones pacíficas y objetivas en su contexto.</p>	<p>Demuestra interés para el cumplimiento del trabajo propuesto.</p> <p>Participa activamente durante el desarrollo de las actividades grupales y comunitarias.</p> <p>Asume con responsabilidad las actividades propuestas en la institución y en la comunidad.</p> <p>Valora el trabajo propio y el de los demás.</p> <p>Conoce sus propias fortalezas y debilidades.</p>	<p>Establece diferencia entre civismo y urbanidad.</p> <p>Colabora activamente con los integrantes del gobierno escolar.</p>

Grado: 6	Período N°3	Intensidad horaria semanal: 1
Propósito: Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad		
Estándares: Convivencia		
Competencias: Practica las normas de urbanidad que le permite vivir en convivencia pacífica		
Ejes curriculares: Identifica el ser humano como único con derechos y deberes dentro de la sociedad		

PREGUNTA	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO.
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
¿Cómo podemos desarrollar actitudes pacíficas que nos lleven a vivir mejor?	<p>Establece relación familia escuela.</p> <p>Reconoce los deberes del estado para protección de la familia,</p> <p>Evita las agresiones verbales y físicas con la familia y las demás personas de su entorno .</p> <p>Comprende las características de la adolescencia y la necesidad de integración grupal.</p>	<p>-Crea ambientes que favorezcan las relaciones familiares.</p> <p>Participa de Actividades de integración cívico-culturales</p>	<p>Valora la escuela como espacio constructor de Conocimiento y Formador de ciudadanos pacíficos.</p> <p>-manifiesta interés por la integración cívico deportiva y cultural con otras instituciones</p>	<p>-Comprende los derechos y deberes de la familia a la luz de la constitución política y la ley de infancia y adolescencia</p> <p>Analiza textos y situaciones sobre el ejercicio de poder y la autoridad en la escuela</p> <p>Elabora carteles y afiches relacionados con la convivencia pacífica y la ley de convivencia escolar</p>

Grado: 7	Período N°1	Intensidad horaria semanal: 1
Propósito: Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.		
Estándares: Gobierno escolar		
Competencias: Identifica los mecanismos de protección y participación ciudadana, con el fin de crear hábitos y vivencias democráticos		

Ejes curriculares: Participación Democrática

PREGUNTA	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO.
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
¿Cuáles son los derechos fundamentales que están planteados dentro de la Constitución Política del país y cómo se viven en la Institución?	<p>Conoce los derechos fundamentales: Vida, Dignidad, Igualdad</p> <p>Reconoce organizaciones que promueven y protegen los Derechos en la Institución.</p>	<p>Analiza e interpreta los distintos documentos relacionados con los derechos humanos.</p> <p>Socializa experiencias grupales institucionales y de la comunidad</p>	<p>Asume actitudes y comportamientos de respeto por la dignidad personal y de los demás.</p> <p>Valora el trabajo participativo dentro del gobierno escolar</p>	<p>Analiza y cumple las normas establecidas en el manual de convivencia.</p> <p>Identifica las funciones que conforman el gobierno escolar.</p> <p>Explica la importancia de la participación democrática en la vida escolar.</p> <p>Comprende la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes</p>

Propósito: Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar

Estándares: Participación

Competencias: Conoce y respeta las reglas básicas del dialogo y el respeto por la opinión ajena

Estándares: Convivencia

Competencias: Practica las normas de urbanidad que le permite vivir en convivencia pacífica

Ejes curriculares: Identifica el ser humano como único con derechos y deberes dentro de la sociedad

PREGUNTA	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO.
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
¿Cómo podemos desarrollar actitudes pacíficas que nos lleven a vivir mejor?	<p>Reconoce las Causas, tipos y consecuencias de los Conflictos entre padres e hijos.</p> <p>Analiza las normas existentes frente al maltrato familiar y Social.</p> <p>Identifica los postulados básicos de la convivencia a partir de textos y videos.</p>	<p>Lee y escribe frente a las normas existentes que regulan la vida familiar y social.</p> <p>Participa activamente en debates, foros y exposiciones sobre el maltrato y la violencia Escolar.</p> <p>Analiza la ley de infancia y adolescencia.</p>	<p>Practica la conciliación como medio eficaz para la sana convivencia</p> <p>Valora la importancia de su grupo de amigos en la institución y en su barrio</p>	<p>Identifica las causas, tipos y consecuencias del maltrato intrafamiliar y los conflictos al interior de la familia</p> <p>Analiza situaciones y casos de violencia escolar y social, proponiendo otras formas de intervención a la luz de la Ley de infancia y adolescencia.</p> <p>Elabora ensayos sobre la convivencia desde diversos autores contemporáneos.</p>

Grado: 8		Período N°1		Intensidad horaria semanal: 1	
Propósito: Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos					
Estándares: Gobierno escolar					
Competencias: Identifica los mecanismos de protección y participación ciudadana, con el fin de crear hábitos y vivencias democráticos					
Ejes curriculares: Participación Democrática					
PREGUNTA	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO.	
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	-----	
¿Cuáles son los derechos fundamentales que están planteados dentro de la Constitución Política del país y cómo se viven en la Institución?	<p>Conoce los derechos fundamentales: Vida, Dignidad, Igualdad.</p> <p>Reconoce organizaciones que promueven y protegen los Derechos en la Institución.</p>	<p>Analiza e interpreta los distintos documentos relacionados con los derechos humanos.</p> <p>Socializa experiencias grupales institucionales y de la comunidad</p>	<p>Asume actitudes y comportamientos de respeto por la dignidad personal y de los demás.</p> <p>Valora el trabajo participativo dentro del gobierno escolar</p>	<p>Analiza y cumple las normas establecidas en el manual de convivencia.</p> <p>identifica las funciones que conforman el gobierno escolar.</p> <p>Explica la importancia de la participación democrática en la vida escolar.</p> <p>Comprende la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes.</p>	

Grado: 8		Período N°2		Intensidad horaria semanal: 1	
Propósito: Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.					
Estándares: Participación					
Competencias: Practicar las normas en la casa, así como también en diferentes lugares donde se encuentre					
Ejes curriculares: El sujeto comprometido con una participación pacifica generadora de desarrollo y transformación					
PREGUNTA	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO.	
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
¿Qué ventajas tiene la mediación pacífica de los conflictos?	<p>Conoce los derechos fundamentales: Vida Dignidad, Igualdad.</p> <p>Identifica Las actitudes</p> <p>Identifica Las actitudes Y comportamientos apropiados para una buena participación en el hogar en la escuela.</p>	<p>Elabora de carteleras y afiches en donde se evidencia la importancia de la participación.</p> <p>Aplica normas para intervenir adecuadamente en conversación.</p>	<p>Permite la intervención ordenada en debates.</p> <p>Valora y respeta las opiniones de otros</p>	<p>Reconoce las normas para una participación ordenada.</p> <p>Participa con agrado las actividades grupales.</p>	

Grado: 8		Período N°3		Intensidad horaria semanal: 1	
Propósito: Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.					
Estándares: Convivencia					
Competencias: Reconocer formas concretas para promover el bienestar familiar mediante el cumplimiento de mis deberes como persona					
Ejes curriculares: El sujeto con deberes y derechos dentro de una sociedad					
PREGUNTA	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO.	
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
¿Cómo podemos desarrollar actitudes pacíficas que nos lleven a vivir mejor?	<p>Reconoce las causas, contenidos y modificaciones de la constitución política colombiana.</p> <p>Establece relaciones entre la Constitución política, la ley de infancia y adolescencia y la ley de convivencia del país como marcos en el ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos.</p>	<p>Utiliza e interpreta las leyes y normas trabajadas en clase.</p> <p>Establece escala de valores en la convivencia.</p> <p>Elabora grafitis y material audio visual relacionados con la convivencia pacífica.</p>	<p>Valora la interacción familiar y la convivencia como bases del desarrollo social.</p> <p>Demuestra respeto por la multiculturalidad y la diferencia entre las personas.</p>	<p>Reconoce la historia, contenidos básicos y nuevas reglamentaciones de la Constitución política, la ley de infancia y adolescencia y la ley de convivencia.</p> <p>Analiza textos y situaciones a la luz de las normas trabajadas en clase.</p> <p>Lee y argumenta sobre los principios básicos de la convivencia a partir de diversos autores.</p>	

Grado: 9	Período N°1	Intensidad horaria semanal: 1
----------	-------------	-------------------------------

Propósito: Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos

Estándares: Gobierno escolar

Competencias: Identifica los mecanismos de protección y participación ciudadana, con el fin de crear hábitos y vivencias democráticos

Ejes curriculares: Participación Democrática

PREGUNTA	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO.
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
¿Cuáles son los derechos fundamentales que están planteados dentro de la Constitución Política del país y cómo se viven en la Institución?	<p>Conoce los derechos fundamentales: Vida, Dignidad, Igualdad</p> <p>Reconoce organizaciones que promueven y protegen los Derechos en la Institución.</p> <p>Comprensión de las situaciones que favorecen la convivencia en el entorno escolar barrial.</p>	<p>Analiza e interpreta los distintos documentos relacionados con los derechos humanos.</p> <p>Socializa experiencias grupales institucionales y de la comunidad.</p> <p>Explicación mediante exposiciones y elementos didácticos, la dinámica e importancia de la participación ciudadana.</p> <p>Elaboración de ensayos</p>	<p>Asume actitudes y comportamientos de respeto por la dignidad personal y de los demás.</p> <p>Valora el trabajo participativo dentro del gobierno escolar.</p> <p>Demuestra interés por la aplicación del conocimiento adquirido.</p> <p>Cumple en la</p>	<p>Analiza y cumple las normas establecidas en el manual de convivencia.</p> <p>Identifica las funciones que conforman el gobierno escolar.</p> <p>Explica la importancia de la participación democrática en la vida escolar.</p> <p>Comprende la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes.</p> <p>Comprende, explica y elabora actividades sobre la convivencia y el entorno, y demuestra interés por la aplicación del conocimiento adquirido.</p>

	<p>Determinación de los mecanismos ciudadanos que fortalecen y dinamizan la convivencia.</p>	<p>con fundamentación de mapas conceptuales sobre las situaciones personales que fomentan la convivencia al interior de la institución o comunidad.</p> <p>Realización de lecturas, Elaboración de crucigramas y construcción de fábulas sobre las acciones humanas que favorecen y deslegitiman la convivencia.</p> <p>Elaboración de talleres interpretativos sobre la temática.</p>	<p>elaboración y entrega de los trabajos propuestos. Reconoce los errores y aprende a corregirlos.</p> <p>Trabaja en grupo en la búsqueda de soluciones, la aceptación de los errores propios, el desafío de comprender lo que otros dicen y hacerse comprender por los otros, generaran una actitud positiva.</p>	
--	--	--	--	--

Grado: 9		Período N°2		Intensidad horaria semanal: 1	
Propósito: Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.					
Estándares: Participación					
Competencias: Valorar la importancia de tener actitudes de respeto en la participación en actividades grupales					
Ejes curriculares: El sujeto como ente promotor de ideas en medio de un ambiente de participación ordenada					
PREGUNTA	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO.	
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
¿Qué ventajas tiene la mediación pacífica de los conflictos?	Definición terminológica: Equidad – Genero.	Producción de escritos donde se evidencien acciones cotidianas a favor y en contra de la equidad.	Demuestra interés para el cumplimiento del trabajo propuesto.	Define, elabora y produce escritos – historietas guiones sobre la equidad de género y demuestra interés por el cumplimiento del trabajo propuesto.	
	Determinación de los factores de favorecen y deslegitiman la equidad de género en Colombia. Identificación y comprensión del SOAT – qué es, qué cubre y uso adecuado	Elaboración de historietas sobre situaciones asociadas a la discriminación por género en Colombia. Representación teatral de acciones favorables a la equidad de género en Colombia.	Participa activamente durante el desarrollo de las actividades propuestas. Organiza y es responsable en la elaboración de los trabajos.		Identifica y estructura información sobre el SOAT y participa activamente durante el desarrollo de las actividades propuestas.
	Participación de los y	Estructuración de información sobre las ventajas que conlleva ser	Es proactivo en su	Participa y elabora escritos sobre la importancia de la	

	<p>las jóvenes en las organizaciones políticas barriales o municipales.</p> <p>Identificación del rol de los y las jóvenes dentro de la cultura política.</p>	<p>portador de un SOAT, si se es usuario de algún vehículo y ante cualquier eventualidad.</p> <p>Elaboración y lectura de escritos sobre el papel de los jóvenes en organizaciones de participación ciudadana, como la JAL – organizaciones cívicas, deportivas.</p> <p>Realización de friso con las alternativas de participación juvenil.</p> <p>Explicación a través de diapositivas y videos de los factores determinantes en accidentes viales y el significado de la educación vial.</p>	<p>aprendizaje</p> <p>Opina de manera oportuna y acertada en el desarrollo de las clases.</p> <p>Respeta y valora el trabajo propio y el de los demás.</p> <p>Reconoce sus propias emociones y sus efectos</p>	<p>participación juvenil en las organizaciones políticas barriales o municipales y opina de manera oportuna y acertada en el desarrollo de la clase.</p> <p>Determina y explica los factores causantes de accidentalidad en la vía pública, y respeta el trabajo propio y el de los demás.</p>
--	---	--	--	--



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL –
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE:
254599000188 NIT: 900143695 - ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION 000048 de 27 de nov. del
2006 APROBACION ESTUDIOS: 001807 de nov.: 27 de 2006
PROGRAMA ESCUELA NUEVA



Grado: 9	Período N°3	Intensidad horaria semanal: 1	
Propósito: Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.			
Estándares: Convivencia			
Competencias: Valorar la importancia de llevar una sana convivencia como modelo de mantener una vida mejor			
Ejes curriculares: El sujeto ante su convivencia ciudadana y la relación de este con su entorno			
PREGUNTA	CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO.
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES ACTITUDINALES	

<p>¿Cómo podemos desarrollar actitudes pacíficas que nos lleven a vivir mejor?</p>	<p>Identificación de los principales elementos de la convivencia social. Reconocen para que nos sirva tener una buena convivencia social. Comprensión de las situaciones que favorecen la convivencia en el Entorno escolar, local y nacional.</p> <p>Determinación de los mecanismos ciudadanos que fortalecen y dinamizan la sana convivencia.</p>	<p>Interpretación de los principales elementos de la convivencia social.</p> <p>Realización de textos escritos sobre diferentes alternativas para una sana convivencia.</p>	<p>Demuestra interés por la aplicación del conocimiento adquirido.</p> <p>Cumple en la elaboración y entrega de los trabajos propuestos.</p> <p>Trabaja en grupo en la búsqueda de solución la aceptación de Los errores propios, el desafío de comprender lo que otros dicen y hacerse.</p>	<p>Identifica y explica los factores que favorecen y limitan la convivencia social a partir de lecturas realizadas en clase.</p> <p>Reconoce desde la Constitución, la Ley de infancia y adolescencia y la Ley de convivencia los mecanismos de participación y defensa de la convivencia en el país</p> <p>Escribe y argumenta textos sobre el derecho a la igualdad, la justicia y la solidaridad como bases de la convivencia.</p>
---	--	---	--	---

RECURSOS

- Agenda
- Fichas de trabajo
- Copias
- Video beam
- Papel bon
- presentaciones

BIBLIOGRAFÍA

Ley 1732 y decreto 1038 mayo 2015 LIBRO:

Expedición currículo “Medellín construye un sueño maestro”, plan de área de Ciencias Sociales.

ROZO Jiménez, Luis Ernesto. Casa de las ciencias sociales. Grados 1º,2º,3º,4º y 5º. Editorial Santillana. Bogotá 2009. CASTRO Valderrama, Heublyn. Multisaberes. Grados 1º,2º,3º,4º y 5º. Editorial Norma. Bogotá 2005

JIMENEZ Minguí, Jenny Rocío. Líderes ciencias sociales. Grados 1º,2º,3º,4º y 5º. Editorial Voluntad S A. Primera Edición Bogotá 2005. LONDOÑO Peñaranda Rocío. Guía escolar Grados 1º,2º,3º,4º y 5º. Editorial Santillana. Bogotá 2005.

WIKIPEDIA

PORTAL EDUCATIVO DE COLOMBIA APRENDE

Constitución política de Colombia Inteligencia Social 6 grado, Ciencias sociales Santillana, Milenio historia y geografía Ingenio social de voluntad,

Diccionario enciclopédico planeta

[http://www.gobiernodecanarias.org/medusa/contenidos/recursos/teleformacion_final/JuanaTVelazquez/ WebQuest%20Vulcanismo%20canario.htm](http://www.gobiernodecanarias.org/medusa/contenidos/recursos/teleformacion_final/JuanaTVelazquez/WebQuest%20Vulcanismo%20canario.htm)

<http://www.astroyciencia.com/category/galaxias/page/2/>